

### **3.3. ORDENACIÓN DEL ÁMBITO ESPECÍFICO**



### **3.3.1. INTRODUCCIÓN**



### 3.3.1. Introducción

La presente Memoria de ordenación del ámbito específico del *Plan Territorial Especial de Ordenación del Sistema Viario del Área Metropolitana de Tenerife* tiene por objeto definir los trazados de las actuaciones propuestas como parte del modelo de ordenación definido en el ámbito extenso.

Así, a partir de una serie de objetivos y criterios de ordenación que se presentan a continuación, y basándose en la información recopilada del ámbito específico, se definirá la ocupación prevista de cada una de las infraestructuras objeto del Plan, que tal y como se expuso anteriormente son las siguientes:

- ✓ Circunvalación oeste
- ✓ Circunvalación norte
- ✓ Vía litoral
- ✓ Anillo de la Laguna, el cual engloba diversas vías propuestas en el entorno del núcleo urbano de La laguna.

A partir de la definición de las alternativas, se procederá a realizar una evaluación de las alternativas presentadas desde los cuatro puntos de vista seguidos a lo largo de todo el documento: ambiental, socio-económico, territorial y funcional, para posteriormente analizar el orden de prioridad en la ejecución de las diferentes infraestructuras en función de su importancia dentro del modelo de transportes.

Tras la exposición del orden de prioridad, se procederá a especificar el grado de cumplimiento de los objetivos y criterios propuestos con el fin de asegurar la bondad del modelo propuesto y de sus actuaciones fundamentales.

La memoria de ordenación del ámbito específico finalizará con el señalamiento de las circunstancias que hagan procedente la revisión del presente Plan Territorial Especial.

